

t

Por parte de D. Benito de Moya Angeles, se han presentado en la Camara varios Papeles, pretendiendo que en su virtud se le despache Titulo de Regidor de esa Ciudad, en lugar de D. Joaquin Ollex, perpetuo por suro de heredad: Y estando Resuelto que antes de executarlo informe esa dicha Ciudad, si el mencionado D. Benito de Moya Angeles, es persona de buena vida y costumbres, de natural quieto, si concurren en el la suficiencia y avilidad que se Requiere, si en ese Ayuntamiento se halla o padre, algun hijo suyo, o Pariente exerciendo oficio, y en este caso de que clase es el Parentesco, si tiene algun incompatible trato o comercio en los Abastos publicos directa o indirectamente, tienda de Mercaderias, oficio de los serviles de la Republica o alguna nulidad que le incapacite servir el que pretende: Prevengo a V. M. todo lo expresado

